

# FUNDACIÓN FUNDAMUNDO

## DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN

Medellín, 27 de noviembre de 2011

Desde hace más de 20 años, unimos nuestros esfuerzos para mantener el único periódico liberal existente en Antioquia y cumplir diariamente sus propósitos de pluralidad de voces, opinión independiente, información veraz e imparcial, material educativo necesario y efectivo, y fomento a la participación mediante diversidad de eventos.

Esta experiencia nos ha llevado a reconocer el papel de los medios de comunicación en la formación de los colectivos culturales, y a la convicción de que nuestra sociedad será en gran medida, el reflejo de los medios masivos que tenga. Pero hoy en día, en medio de tantas fuentes de información, ¿en cuál confiar? El crecimiento de la oferta informativa, paradójicamente ha debilitado su poder: la verdad antes manejada por unos pocos pero responsables, se ha transformado en múltiples verdades presentadas al lado de igual o mayor número de mentiras, bajo responsabilidades diluidas cuando no anónimas. Adicionalmente, el aumento en los canales y la oferta informativa, ha creado una competencia que lamentablemente ha llevado a los medios a obedecer criterios de rentabilidad, que no necesariamente van paralelos a la responsabilidad social implícita en la difusión de información. Surge entonces la duda sobre si los medios de comunicación reconocen y aceptan como propia la tarea de mantener bien informada a la ciudadanía como condición básica de la democracia.

En efecto, creemos que la necesidad y utilidad de los medios de comunicación va más allá de la divulgación de noticias o la investigación de abusos privados o públicos; su potencial se alcanza cuando participa en la formación de una ciudadanía crítica y participante.

Ante la proliferación de información inútil y sin contexto, que sólo lleva a la inacción, vemos necesario que los medios de comunicación se ganen la confianza y la lealtad de sus usuarios, mediante la acertada selección y presentación de lo que vale la pena destacar, para explicarlo y así darle al ciudadano mejores elementos para el ejercicio de sus derechos y deberes.

Dadas las anteriores consideraciones, nosotros, Guillermo Gaviria Echeverri (C.C. 517.389 de Medellín) y Adela Correa de Gaviria (C.C. 20.255.172 de Bogotá), cónyuges de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en Medellín (Antioquia, Colombia) y en total uso de nuestras facultades, por medio del presente documento declaramos que hemos convenido en constituir como en efecto constituimos en este acto, una fundación, exenta de cualquier finalidad de lucro, destinada al auspicio y desarrollo de proyectos informativos, editoriales o educativos, de manera directa o mediante el uso de canales como la radio, TV, prensa impresa y digital, y cualquier medio o canal de comunicación existente o por existir.

La fundación que llevará el nombre de FundaMundo, buscará consolidar su espacio en la sociedad a partir de una concepción particular sobre las funciones sociales de informar: la defensa de la democracia y sus instituciones, el fortalecimiento de la ciudadanía y el fomento del conocimiento y el debate público y constructivo sobre los temas de interés colectivo. Para lograr estos propósitos, consideramos que la educación es la herramienta más eficiente y por lo tanto se prestará especial atención a la función que pueden cumplir los medios de comunicación en los procesos de educación y de difusión de la cultura, así como su eventual transformación en instituciones generadoras de contenidos y trasmisoras de los mismos, de acuerdo con los principios y fines de la educación definidos en la Constitución y leyes colombianas, sin perjuicio de la libertad de prensa, de la libertad de expresión e información y de la autonomía educativa.

FundaMundo tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, y capacidad administrativa con todos los derechos, obligaciones, atribuciones y poderes necesarios para el logro de sus fines, de conformidad con los tratados internacionales, la ley colombiana, los estatutos que adjuntamos a este documento y que constituyen parte integral del mismo, así como los siguientes principios:

*Veracidad, independencia, credibilidad*

*Velamos por el bien común y trabajamos por el avance de nuestra democracia ofreciendo información y contenidos educativos debidamente confirmados y confrontados gracias a que aplicamos rigurosos protocolos en todo el proceso de recopilación y transmisión del conocimiento, hasta alcanzar alta confiabilidad. Todo ello sin sentar cátedra ni adoptar actitudes dogmáticas excluyentes.*

*Compromiso, responsabilidad, solidaridad*

*Somos un equipo de personas convencido de la vocación de servicio de los medios de comunicación y por ello dedicamos nuestros conocimientos y capacidades a atender con responsabilidad la necesidad de la sociedad de tener acceso a contenidos informativos y pedagógicos de calidad. Haremos propias las más nobles inquietudes de la comunidad y en especial las que procuren defender o elevar la calidad de vida. Exaltará los valores, los ejemplos positivos dignos de imitarse, la defensa del medio ambiente.*

*Trascendencia*

*Estamos comprometidos con dar a la información el carácter de bien común al que todos los sujetos tienen derecho a acceder en condiciones de equidad, como aporte decisivo a su comprensión de la actualidad, el fortalecimiento de su identidad y el ejercicio de sus derechos y deberes. Todo ello mediante productos innovadores que de manera amena y efectiva cumplan con su propósito. Buscamos hacer interesante todo lo significativo y damos su justa medida a lo sensacional.*

*Respeto y cooperación*

*En nuestras relaciones reconocemos la dignidad de los interlocutores internos y externos con quienes conformamos un equipo que trabaja de manera coordinada para alcanzar nuestra visión.*

*Honestidad y transparencia*

*Asumimos con orgullo nuestro compromiso de acatamiento a las leyes y los principios éticos correlativos a nuestra misión institucional. Nuestros procedimientos y actuaciones están abiertos al escrutinio público.*

*Liderazgo y creatividad*

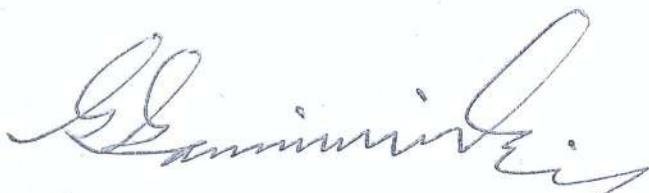
*Desarrollamos productos informativos y educativos que ofrecen propuestas innovadoras a las necesidades de nuestros usuarios y clientes.*

*Disciplina y efectividad*

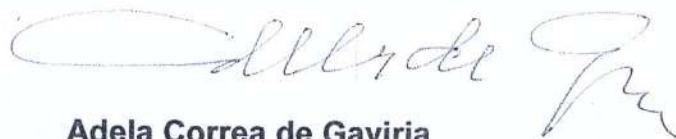
*Estamos comprometidos con nuestro fortalecimiento organizacional mediante el cumplimiento de las normas que garantizan la sana convivencia entre nuestros miembros y el logro de las metas institucionales mediante un manejo óptimo de los recursos a nuestro alcance.*

Con esta decisión, esperamos continúen por muchos años los esfuerzos comenzados hace ya dos décadas, acompañados por un grupo humano calificado y comprometido con la prestación de un excelente servicio público, y con el respaldo de muchas instituciones, empresas o personas, que además de reconocer las ventajas en los servicios que ofrecemos, compartan o valoren el sueño de formar una ciudadanía crítica, constructiva e independiente.

Para constancia de todo lo anterior firmamos y adjuntamos los siguientes Estatutos de FundaMundo, los cuales también firmamos,



**Guillermo Gaviria Echeverri**  
C.C. 517.389 de Medellín  
FUNDADOR



**Adela Correa de Gaviria**  
C.C. 20.255.172 de Bogotá  
FUNDADORA